

TIEMPO

2000-2004:

Consejo de Ministros: La última cacicada



300 ptas 1,80 Euros
con DVD 1.295 ptas

20 de marzo de 2000
www.tiempodehoy.com

N° 933

Alemania... 8,00DM
Argentina... 4\$
Austria... 60SA

Bélgica... 70 FB

Chequia... 90CZK
Dinamarca... 34K/D
EEUU... 3,5USD

Finlandia... 22MK

Eslovaquia... 58KR
Francia... 38FF
Holanda... 3,75FL

Hungría... 225HUF

Italia... 6.200Lire
Irlanda... 5L
Luxembur... 80FLUX

Marruecos... 15DH

Reino Unido... 4,1L
Noruega... 50KRN
Peru... 15S

Portugal... 410ESC

Suiza... 10FR
Tunez... 3,700TD
Venezuela... 30BV

GRUPO ZETA

Contadores eléctricos en la fiscalía

El caso del precio de alquiler de los contadores eléctricos (publicado por "Tiempo" la semana pasada), que dobla el que debería ser según las normas legales, y la posible inexactitud de medida de los más antiguos se encuentra ya en los organismos reguladores y en la Fiscalía

ELÉCTRICAS: CÓMO COBRAN MÁS

Texto: JAVIER OTERO

La documentación y las denuncias sobre cómo durante años se ha aplicado un precio de alquiler de los contadores eléctricos —con los que cuentan prácticamente todos los hogares— muy superior al que debería ser, y que fue publicado la semana pasada por esta revista, se encuentra ya sobre la mesa de la fiscal de la Audiencia Nacional Olga Sánchez, después de que el fiscal jefe de la Audiencia de Sevilla, Alfredo Flores, remitiera a esta instancia la denuncia del ingeniero Antonio Moreno. La Comisión del Sistema Eléctrico

Nacional, organismo regulador de este mercado, tratará muy probablemente esta semana el asunto, que ha sido puesto también en conocimiento del Tribunal de Defensa de la Competencia y del Instituto Nacional del Consumo.

Entre los documentos figuran los reproducidos en estas páginas, que fueron requisados por inspectores de la Comisión Europea y de la Dirección General de Defensa de la Competencia española, y que prueban que los implicados (empresas eléctricas y fabricantes de contadores) son conscientes de que los precios de los alquileres están incrementados más del doble porque se calculan sobre unos

precios de venta inflados (los de catálogo) en lugar de sobre los precios reales del mercado. Todos estos datos han sido puestos en conocimiento por el denunciante al ministro de Industria y Energía, Josep Piqué.

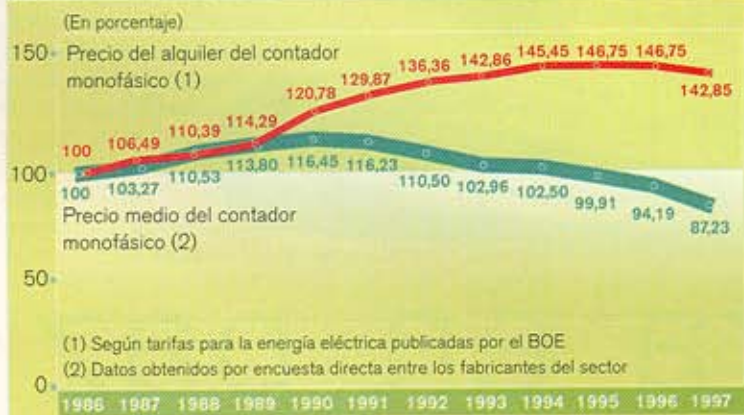
GRUPO CONTACT

Estas prácticas nacerían de los acuerdos tomados por los fabricantes de contadores reunidos en lo que ellos denominan Grupo Contact. Este grupo se repartiría el mercado con tácticas para disimular tales prácticas, como la rotación de los mismos como proveedores de las eléctricas, ofertando precios más baratos en sus equipos, pero que, sin embargo, están pre-

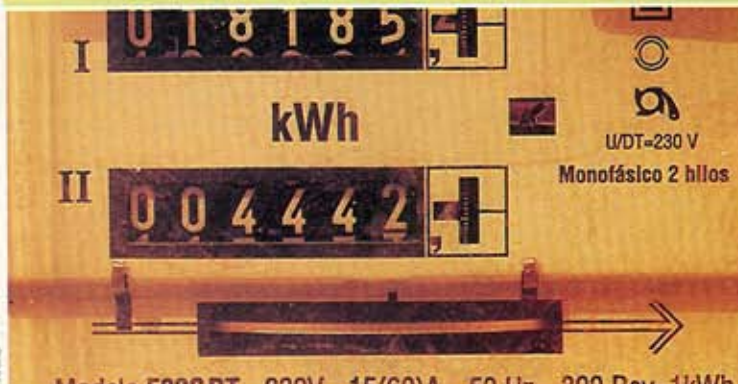
viamente acordados entre tales fabricantes, según las denuncias y la documentación obtenida posteriormente por Antonio Moreno, que fue testigo de una de estas reuniones en la sede de la Asociación Nacional de Fabricantes de Bienes de Equipo (Serco) en la calle Príncipe de Vergara, de Madrid, y que luego denunció los hechos.

Los fabricantes venden sus contadores a unas 4.000 pesetas a las eléctricas, mientras que el precio para los particulares ronda las 14.000 pesetas. Con esta diferencia de precio, los consumidores se ven disuadidos de comprar el aparato y prefieren pagar el alquiler de los equipos a las empresas eléctricas.

EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LOS CONTADORES (INDICE DE BASE 100)



El sector eléctrico despierta recelos entre las asociaciones de consumidores



cas por un precio, aprobado por el Ministerio de Industria, calculado en función de unos precios inflados hasta el doble de su precio real.

Esta situación se ve favorecida por unos precios que se calculan de forma opaca. La Comisión Nacional del Sistema Eléctrico protesta por la opacidad en la información de que dispone para el cálculo de la tarifa eléctrica cada año. En su informe sobre la tarifa del año 2000, este organismo se queja de que no tiene tiempo ni información suficiente para realizar su labor. Pero, aún peor, en este informe la Comisión solicita, en aras de una mayor transparencia, que el Ministerio aporte "una justificación técnico-económica explicativa de los parámetros empleados" en la confección de la tarifa. Ahora, sin embargo, se puede conocer cómo se infla el precio de alquiler de los contadores, con lo que las dudas se extienden, si se sigue el argumento de las quejas de la Comisión Nacional del Sistema Eléctrico, a toda la tarifa eléctrica.

De igual manera, la Unión de Consumidores de España (UCE), en un informe sobre los precios de alquiler de los contadores, afirma que "de esta lógica ausencia de competencia se vale el sector para operar

impunemente con una opacidad total que perjudica claramente a los usuarios, que tienen que pagar precios de alquileres muy superiores a lo que un mercado libre sería capaz de ofrecer".

VERIFICACIÓN

Además, el precio que las eléctricas cobran por el alquiler de los contadores se justifica en la orden ministerial que la regula en que permita a las empresas "la adecuada renovación y actualización del parque de contadores" para evitar "los consiguientes perjuicios que de ello se derivan para la calidad y fiabilidad de la medida". Pero un documento del Centro Español de Metrología, la autoridad en la materia, afirma que "la validez del ajuste inicial de la curva de errores de los contadores, establecido en el acto de verificación primitiva, será como máximo de quince años". El documento, que también estimaba "urgente y prioritaria" una verificación periódica de todo el parque de contadores, se elaboró en 1988, en el proceso de elaboración del borrador de la norma que debía obligar a la renovación de los contadores más antiguos y la verificación del resto. Nada se ha hecho desde entonces ■

Papeles comprometedores

Entre los documentos que acompañan las denuncias se encuentran dos especialmente significativos. En el primero de ellos, Gustavo Eisenberg, presidente de la Asociación Nacional de Fabricantes de Bienes de Equipo, le remite a Siemens las notas de una reunión con la patronal eléctrica, Unesa, el 23 de noviembre de 1995, en la que se reconoce que el precio de alquiler que se cobra a los ciudadanos se calcula "sobre los precios de lista (o catálogo) cuando debería hacerse sobre los reales, los cuales son inferiores en un 50 por 100 ó más", y que si el asunto saliera a la luz pública, se produciría un gran escándalo. En esa reunión, fabricantes y Unesa también muestran su preocupación sobre el coste de tener que renovar el parque de contadores, renovación que intentan "laminar" o escalar. Igualmente, los fabricantes niegan a Unesa que hayan escrito al Ministerio pidiendo la renovación y verificación de la exactitud de la medida del parque de contadores. Sin embargo,

si lo hicieron el año siguiente. En la carta, con fecha de 26 de mayo, los fabricantes apuestan por una verificación periódica, como la que también sostiene la autoridad en la materia, el Centro Español de Metrología, pero, además, reconocen que existen "cientenas de miles de contadores eléctricos instalados con más de cuarenta años de antigüedad y millones con más de treinta años, que están siendo sometidos a un control legal que garantice la exactitud de la medida". Además, se adjuntaron unos datos y gráficos (reproducidos abajo) en los que queda en evidencia que, mientras que el precio medio de venta del contador había bajado un 13 por 100 en los últimos diez años, el precio del alquiler que se cobra a los consumidores se había incrementado un 42 por 100. Era un toque de atención. Los fabricantes no estaban dispuestos a no beneficiarse de una renovación del parque mientras las eléctricas se beneficiaban de unas tarifas de alquiler infladas ■

Documentos para una denuncia: "Si este asunto saliera a la luz pública, podría producirse un escándalo de imprevisibles consecuencias para todos"

Asociación Nacional de fabricantes de bienes de equipo

NOTAS DE LA REUNION DE LOS FABRICANTES DE CONTADORES CON UNESA

UNESA, 23 de Noviembre 1995

Lista de asistentes en anexo

SIEMENS

D. Fernando Alvarez Orense 2 28020 MADRID

GEImo 27.11.11

El Sr. Eisenberg agradece al Sr. Alvarez la licencia con que ha sido atendida su solicitud para mantener esta reunión.

A continuación realiza las siguientes manifestaciones:

• El sector de fabricantes de contadores eléctricos se ha visto muy afectado por el aumento de precios de los materiales.

• Para evitar que, como consecuencia de esta publicación, nuestras relaciones con el sector eléctrico pudieran resultar perjudicadas, hemos solicitado esta reunión, en la que explicamos con la exactitud que sea requerida, cual ha sido nuestra actuación en los temas que se mencionan, para que quede perfectamente clara la posición de los fabricantes en relación a este desagradable asunto.

• En primer lugar, manifestar con absoluta rotundidad que no hemos tenido nada que ver con esta publicación.

Esto es lógico, por cuanto su contenido nos perjudica.

• Deja en el aire la posible existencia de un "lobby" de fabricantes al introducir - en un ejercicio absolutamente tendencioso - la denuncia de un ex-empleado de una de las fabricas de contadores por supuestas maquinaciones del sector.

• Menciona una carta y presiones al sector eléctrico "exigiendo" que la renovación de contadores quede en nuestras manos. No existe carta, ni se ha hecho presión ni transmitido exigencia alguna.

Existe además una cierta dificultad de carácter institucional, al no haber respondido en plazo las empresas eléctricas al último borrador del CEM. A causa de ello, el proyecto de DM ya ha salido de este Organismo, y su marcha atrás es una dificultad añadida.

El Sr. Sicilia indica que en opinión del CEM, posiblemente Bruselas no acepte más de 30 años para la vida útil del contador.

En cualquier caso, sería aconsejable una nueva reunión conjunta empresas eléctricas-fabricantes de contadores, para tratar de alcanzar una posición común y reconducir este tema de manera conveniente para todos.

El Sr. Rivero comentará este asunto en la reunión de Directores del próximo lunes 27.11.95 para proponer esta vía de solución.

También se pide al Sr. Rivero, que aprovechando esa reunión, transmita nuestras preocupaciones en referencia a todo lo comentado al principio. El Sr. Rivero acepta transmitir ese mensaje.

El Sr. Eisenberg señala que no hay que descartar que se sigan produciendo nuevas comunicaciones en la Prensa. Por este motivo el Grupo de Contadores ha entrado en contacto con una empresa especializada por si fuera necesaria una reacción. Por el momento se descarta entrar en una dinámica de comunicados, pero tal acción pudiera ser necesaria más adelante. En todo caso, toda actuación en los medios de comunicación por asuntos relacionados con el que hoy nos ocupa, sería previamente autorizada por UNESA.

Si estas publicaciones no respondieran a un hecho casual, y continuaran alimentadas por alguien que conoce bien estos temas, podría aparecer en cualquier momento el peligroso tema de los alquileres.

En 1984 se dictó una disposición por el MINER autorizando el cobro mensual al consumidor del 1,25% del precio del contador. Este factor se aplica sobre los precios de lista, cuando debería haberse sobre los reales, los cuales son inferiores en un 50% o más.

Si este asunto saliera a la luz pública podría producirse un escándalo de imprevisibles consecuencias para todos.

Este hoy no se había comentado este delicado asunto con UNESA, pero a la vista de lo sucedido estos días se ha estimado conveniente recomendar.



616 hinc N22